



**SELLO QVARTO-VEINTE  
TE MARAVEDIS - AÑO  
DE MIL SETECIENTOS  
Y QUARENTA.**

Ciudad, de la providencia que tubiere por mas combeniente  
para que se aderece dha Segua; Y hauiendolo oydo, lo cometiò a  
los Cau. Comision de dha Segua maior, para que con la mayor  
breuedad dispongan el reparo y remedio dte daño =

Joseph Torres

A Memorial de Joseph Torres, suplicando se le conceda liti.  
para usar el oficio de Talanxero de que es tal maestro, Y la  
Ciudad hauiendolo oydo, cometiò el excoamen dta pretension  
al Senor D. Diego Portocarrero M. para que yntubido de  
su contenido conceda a esta parte la licencia que pide =

Ennos lib.

La Ciudad acuerda que con ynformes de el Contador y Cavallero  
Patron de los Niños de la doctrina se despache libranza a favor  
de D. Niquele Maria Presuero su rector, de el sugo que se  
le deuere en los Jecos y como se acostumbra =

S. la Horca de Viz  
Uegasa

El Senor Marques de Venel V. C. hizo presente a la Ciudad  
Casas de las Villas de Hellen y Touarros con fechas de demues  
y cinco, y treinta de mayo resquestas a las que se les escriuio  
el particular de la Horca de Villegas, y sus aguas, en que ma  
nifestan, no hauez enontrado ynstrumento que justifique la  
pertenencia de dha Horca y su antigüedad, y solo hallare con  
ta noticia bulgar de que en aquel sitio se hauia sumergido un  
montezuelo desando la Situacion que se demuestra; Y la Ciudad  
hauiendolas oydo = Acordò se pongan en la Escriuania de  
Ayuntamiento para lo que ouiera =

Alcaldes de la  
buerta

trazare de nombrar Alcaldes de la buerta en el Cuadro  
noble para el año que comienza mañana Pasqua de Espiritu  
Santo, en que por antumbre y memorial se haer seras escriu  
nes, y se uio memorial de D. Pablo Carrasco Gaitan M.